



MUNICIPIO DE ATIZAPAN (0068)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalente: Este rubro presenta un saldo de \$ 38,075,375.92 al 31 de marzo 2026 y está integrado a detalle por: La cuenta 1111 CAJA con un saldo de \$1,265,396.33 la cuenta 1112 Bancos con un saldo de \$ 36,809,979.59, el cual contempla el efectivo disponible para la operatividad del Ayuntamiento.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir: Representa un saldo de \$ 2,200,791.19, el cual está constituido a detalle por las cuentas 1123 deudores diversos con un importe de \$ 2,185,103.19 y la cuenta 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo con un monto de \$ 15,688.

Bienes Disponibles para su transformacion o Consumo: Cuentas sin Movimientos.

Inversiones Financieras: Cuentas sin Movimientos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Esta cuenta presenta un saldo de \$ 15,138,999.78 al 28 de febrero de 2026, el cual se integra a detalle por Terrenos con un saldo de: \$ 3,528,317.03, Edificios no Habitacionales con un saldo de \$ 10,990,643.78 y Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público con un saldo de \$ 620,038.97.

Bienes Muebles: La cuenta presenta un saldo de \$ 28,778,448.86 el cual se integra a detalle por las cuentas: 1241 Mobiliario y Equipo de Administracion por un importe de \$ 3,006,260.85; La cuenta 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por un importe de \$ 591,434.20; La cuenta 1243 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio por un importe de \$ 393,065.57; La cuenta 1244 Vehiculos y Equipo de Transporte por un importe de \$ 15,278,626.72; La cuenta 1245 Equipo de Defensa y Seguridad por un importe de \$1,170,753.77; La cuenta 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por un importe de \$ 8,338,307.75.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: La cuenta 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles con un saldo de \$ 382,126.72, La cuenta 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles presenta un saldo de \$ 15,613,357.14.

PASIVO

Cuentas por pagar a Corto Plazo: La cuenta presenta un saldo de \$ 1,173,603.65 al 31 de marzo de 2026, el cual se detalla de la siguiente manera:

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Acumula un saldo de \$ 23,097.13.

2112 Proveedores po Pagar a Corto Plazo: En el mes presenta un saldo acumulado por \$ 86,360.84 derivado de los compras, servicios y compromisos que tiene el Ayuntamiento con las diferentes localidades, importe que irá disminuyendo mes a mes.

2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: En el mes presenta un saldo acumulado por \$ 609,348.65 derivado de ejercicios anteriores.

2117 Retenciones Y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: La cuenta presenta un saldo de \$ 454,797.03 derivado de Impuesto Sobre la Renta, Cuotas ISSEMYM, Cuotas Sindicales y Pensiones alimenticias por pagar.

2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Cuenta sin movimientos.

2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Cuenta sin movimientos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestion; Saldo acumulado por importe \$ 5,482,435.00, correspondiente a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos originados por la recaudación del ayuntamiento durante el presente mes.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Saldo acumulado por importe \$ 28,296,884.58 correspondiente a las participaciones durante el presente mes.

Otros Ingresos y Beneficios: Cuenta sin movimientos.

Gastos y Otras Perdidas; Monto total acumulado de \$ 13,746,889.21 se refleja el pago de nomina, papeleria, combustible, lubricantes, reparaciones y mantenimientos de vehiculos, arrendamientos y pago de servicios, entre otros.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: monto total acumulado \$921,167.94 integrado por los conceptos de Subsidios y ayudas sociales y subsidios de carga fiscal en pagos de predial y traslados de dominio.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias: presenta un saldo de \$ 727,210.36 que corresponde a Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.

Inversión Pública no capitalizable: Cuentas que presentan saldo por \$ 4,866.20 que es por reparacion y mantenimiento de vialidades, alumbrado público e infraestructura hidráulica.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se presenta en Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Mes Anterior un monto de \$ 49,324,386.95 y en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Mes presenta un saldo total acumulado por \$ 61,482,616.61 según lo presentado en el Estado de Variación en la hacienda Pública al 31 de marzo de 2026.


IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


Efectivo y equivalentes al Efectivo inicial esta representado por un monto de \$ 20,287,903.10 y el saldo al final del ejercicio presenta un monto por \$ 38,075,375.92 al final.

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tanto los ingresos presupuestales y contables se encuentran conciliados asi como los gastos presupuestales y gastos contables al cierre del mes de marzo 2026.

ATENTAMENTE


NADIA RIVERA ROBLES
TESORERA MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
ATIZAPAN
2025 ♦ 2027



MUNICIPIO DE ATIZAPAN (0068)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

CONTABLE:

Valores: Sin Movimientos

Emisión de Obligaciones: Sin Movimientos

Avales y Garantías: Sin Movimientos

Juicios: Sin Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos de Servicios (PPS) Y Similares: Sin Movimientos

Bienes en concesión y en comodato: Sin Movimientos

CUENTAS DE ORDEN: Sin Movimientos

CUENTAS PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de Ingresos: En estas cuentas se refleja lo recaudado por los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y aportaciones, importes derivados de la recaudación que integra el Estado Analítico de Ingresos del Municipio al 31 de marzo de 2026.

Ley de Ingresos Estimada: Representada por un monto de \$ 146,524,870.00 modificada al mes.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Por un monto pendiente de recaudar de \$ 112,745,550.42 al final del mes.

Ley de Ingresos Recaudada : Por un monto recaudado de \$ 33,779,319.58 al final del mes.

Cuentas de Egresos: Se refleja lo ejercido por el Ayuntamiento, como son; Gastos de servicios personales; Materiales y suministros; Servicios generales; Transferencias y ayudas; Bienes muebles; Inversión Pública, entre otros que integra el Estado Analítico de Egresos al 31 de marzo de 2026.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Presenta un monto de \$146,524,870.00 modificado al mes.

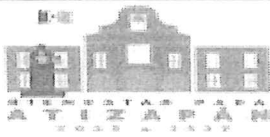
Presupuesto de Egresos Pagado: Presenta un monto de \$ 14,878,005.97 pagado al mes.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Presenta un monto acumulado de \$ 14,878,005.97 al final del mes.

ATENTAMENTE

NADIA RIVERA ROBLES
TESORERA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE ATIZAPAN (0068)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción: El Municipio brinda servicios a la ciudadanía, por lo que el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que reflejan la situación económica real del Municipio, la cual se ha desarrollado y registrado durante el mes, en apego a los postulados básicos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las entidades públicas del Gobierno y Municipios, así como a los Lineamientos y Normas establecidas por el OSFEM para tal efecto, lo cual permite y facilita la toma de decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Economico y Financiero: La Administración Pública en el Municipio de Atizapan pretende tener una solvencia económica frente a las obligaciones que se presenten en la administración actual, realizar actividades de intermediación financiera para favorecer el desarrollo de las actividades rurales, comerciales y productivas del Municipio, para lo cual capta e invierte los recursos financieros a fin de incrementar la infraestructura, mantenimiento de la misma, entre otros que demanda la ciudadanía, así mismo se pretende trabajar de la misma manera para sanear el pasivo histórico.

Autorización e Historia: El Municipio de Atizapan está inscrito en el R.F.C. de la secretaria de Hacienda y Crédito Público con la clave MAT850101PF3, tiene como obligaciones fiscales presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración informativa de proveedores, Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios, Declaración de proveedores de IVA, Pago definitivo mensual de IVA. El Municipio de Nextlalpan, de conformidad con el artículo 47, fracción XIII y 47 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se encuentra obligado a determinar y dictaminar el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (3%).

Organización y Objeto Social: Regimen jurídico, Actividad no lucrativa, la principal actividad es proporcionar seguridad social a la población a través de otorgamiento de bienes y servicios, obras y acciones y demás que emanen de las necesidades básicas de la población.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los Estados financieros están elaborados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad establecida por el CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental, recomendaciones del OSFEM y demás disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas: Apegado conforme a las normas de contabilidad aplicables y vigentes, se realizará la depuración de cuentas tanto de activo como pasivo, logrando con ello el saneamiento contable y presupuestal; con la finalidad de que se reflejen cifras reales en el estado financiero para la toma de decisiones.

Reporte Analítico del Activo: Durante el ejercicio 2026 se pretende tener la conciliación del patrimonio municipal, tanto física y contablemente obteniendo los registros de la depreciación y/o revaluación correspondiente, así mismo se cumple con los Lineamientos del Registro y Control Presupuestal conforme a la Normatividad aplicable.

Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos: Sin movimientos.

Reporte de la Recaudación: En este rubro se ha mantenido estable.

Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Durante el mes no se refleja cantidad considerable y se irá saneando en lo subsecuente.

Calificaciones Otorgadas: Sin Movimientos.

Proceso de Mejora: La principal acción fue la contención del gasto y un buen manejo de recursos y se pretende trabajar de la misma forma durante el ejercicio fiscal 2026, a través del Mejoramiento del control interno de nuestras finanzas.

Información por Segmentos: El Municipio de por características propias no requiere de segmentar la información financiera para generarla, lo contrario es por que el número de operaciones realizadas en cada periodo mensual no es tan significativa.

Eventos Posteriores al Cierre: Sin Movimientos.

Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la Toma de Decisiones, Financieras y Operativas de este Ente Público.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ATENTAMENTE


NADIA RIVERA ROBLES
TESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
Unidad de Tesorería
y Administración
ATIZAPAN
2025 6 2027